

# COMUNIDAD DEMANDA SEGURIDAD VECINAL



Comité de Seguridad de La Farfana y el Comité de Seguridad de Los Palos, se unieron para realizar una protesta en demanda de mayor seguridad vecinal, con ambos sectores muy afectados por asaltos en plena

calle, turbazos y robos de automóviles. Acto se realizó este lunes 8 de septiembre.

La Farfana, Barrio Longitudinal, Versalles, Pajaritos, Los Álamos, y Monte Tabor, entre otros protestaron tomándose la calle en Pajaritos con Coronel Bueras, cerca del Cerro Primo de Rivera. Los vecinos portaban pancartas llamando a las autoridades a reaccionar y tomar medidas conjuntas para devolver la tranquilidad en los barrios.

Cabe hacer notar que estas protestas se hicieron hace bastante tiempo en el sector del Abrazo y San Juan, al sur poniente de la comuna colindante con Camino a Melipilla.

El llamado de esta manifestación es a que todos los sectores poblacionales se comuniquen para realizar una gran concentración en el centro de Maipú para que se escuche esta demanda por parte de las autoridades.

Además de vehículos de seguridad ciudadana, en Maipú hace falta modernizar los sistemas de cámaras de video con un control de inteligencia artificial que permita reconocer a los

delincuentes con la lectura facial, tema que ya es común en otros países terceromundistas.

Cabe hacer notar que el concejo municipal de Maipú aprobó recientemente un paquete de medidas de seguridad por un valor sobre mil millones de pesos por años, tema en que no estaría incluido los pórticos de lectura facial, sistema que permitiría individualizar rápidamente a los delincuentes antes de que cometan delitos.

---

## **LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADO D-8 AÑO 2025**



Este lunes 1º de septiembre de 2025, el Servicio Electoral publicó las resoluciones que consignan la aceptación y rechazo de las candidaturas declaradas hasta las 23:59 horas del lunes 18 de agosto de 2025.

Este momento marcó el final del plazo de declaración de candidaturas para las elecciones de Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as. Las reclamaciones e impugnaciones, que sumaron 46 en todo Chile, 4 de diputados en el Distrito 8. Los afectados debieron recurrir ante el Tribunal Calificador de Elecciones, plazo que venció el sábado 6 de septiembre.

Las candidaturas aceptadas son 52 y como se estipula, estas serán inscritas en el Registro Especial de Candidaturas en la unidad legal correspondiente.

La Región Metropolitana de Santiago no tendrá elecciones de senadores; solo se elegirá Presidente de la República e integrantes de la Cámara de Diputados.

#### RESUMEN CANDIDATURAS DECLARADAS A NIVEL NACIONAL

Declaradas antes de las resoluciones	Aprobadas	Rechazadas	Retiradas
Presidencial*	7	7	0
Senadores	130	127	3
Diputados	1.140	1.091	43

\*NOTA: En el caso de las candidaturas presidenciales, a ellas se suma la candidata nominada tras las Elecciones Primarias.

#### CANDIDATOS INSCRITOS Y ACEPTADOS A DIPUTADOS EN EL SERVEL PARA COMPETIR EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL DISTRITO 8.

#### PACTO CAMBIO POR CHILE

##### **PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE**

-Agustín Romero Leiva.

-Catherine Cebulj Navarrete

INDEPENDIENTE en Partido Republicano de Chile

-Enrique Basselletti Riess

### ***PARTIDO SOCIAL CRISTIANO***

-Nehel Enrique Muñoz Lagos

-Felipe Corvalán Destefani

### ***PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO***

-Italo André Hernán Omegna Vergara

-Juan Carlos Gómez Escobar

-Pier Giuseppe Hazleby

INDEPENDIENTE en Partido Nacional Libertario

-Anita Dolores Patricia Escobar Gattas

## **PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR ANIMALISTA Y HUMANISTA**

### ***PARTIDO HUMANISTA***

-Marías Teresa Álvarez Aguilar

INDEPENDIENTE Partido Humanista

-Elisa Andrea Rojas Herrera

-Máximo Quintral Rojas

-Rossana del Pilar Tarsetti Guajardo

-Pablo Andrés Morales Montoya

-Yessenia Lía Crisóstomo Valenzuela

-Richard Tapia Fuentes

-Amauri Alen Quilaleo Valencia

## **PACTO UNIDAD POR CHILE**

### ***PARTIDO RADICAL DE CHILE***

-Rubén Darío Oyarzo Figueroa

### ***PARTIDO LIBERAL DE CHILE***

-Viviana Soledad Delgado Riquelme

-Cristopher Valdivia Olate

### ***PARTIDO COMUNISTA DE CHILE***

-Marco Barraza Gómez

INDEPENDIENTE Partido Comunista de Chile

-Gustavo Gatica Villarroel

### **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

-Claudia Atenas Soza

INDEPENDIENTE Partido Demócrata Cristiano

-Juan Carlos Valdivia Lena

### ***FRENTE AMPLIO***

-Tatiana Urrutia Herrera

-Claudia Mix Jiménez

# **PACTO CHILE GRANDE Y UNIDO**

## ***PARTIDO DEMOCRATAS CHILE***

-Jorge Galdames Horóstica

-Gonzalo Egas Pourailly

Elizabeth Carrasco Urrutia

## **RENOVACION NACIONAL**

-Rosa Oyarce Suazo

-César Vega Lazo

– Nataly Francisca Ortuzar Méndez

## ***UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE***

-Beatriz Lagos Campos

-Mario Olavarría Rodríguez

INDEPENDIENTE Unión Demócrata Independiente

-Sebastián Keitel Rondón

# **PACTO VERDES REGIONALISTAS Y HUMANISTAS**

## ***PARTIDO ACCION HUMANISTA***

-Javier Alejandro Ibarra Reyes

INDEPENDIENTE Acción Humanista

-César Leiva Rubio

-Carlos Astudillo Ulloa

## **FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL.**

-Guillermo Flores Contreras

-Christian Vittori Muñoz

-David Quezada Gómez

## **INDEPENDIENTE Federación Regionalista verde Social**

-Erica Velásquez Montenegro

-Jaime Cayuqueo Zambrano

## **PACTO PARTIDO DE LA GENTE**

-Christian Contreras Radovic

-Leyla Massiel Jara López

-Richard Matta Parra

-Lucy Muñoz Marticorena

-Sandra Luz Vergara Castro

-Félix Enrique Molina Riquelme

-Jacqueline Patricia Alarcón Borquez

-Andrés Henríquez Riquelme

## **PARTIDO TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS**

- Francisco Vladimir Flores Cobo

## **CANDIDATURAS RECHAZADAS D-8**

Son 52 los candidatos que fueron aceptados y 4 que no cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quienes eventualmente podrían apelar y solucionar su problema y ser candidatos.

Estos corresponden a:

Osvaldo Javier Navarro Jamett, que postula en calidad de independiente en el Partido Izquierda Ecologista Popular, Animalista y Humanista (Falta Declaración Jurada ante Notario).

Valeska Mariella Lemus Guerra, que postula en calidad de Independiente en el Partido Acción Humanista (No realizó declaración de intereses).

André Alarcón Berríos, que postula por el Partido de la Gente (Tendría afiliación a otro Partido)

Claudia Leiva Valero, que postula por el Partido Alianza Verde Popular (No acompaña declaración jurada ante Notario, no acompaña documento que faculta al Director del Servel para abrir cuenta bancaria, falta declaración de intereses y no acredita haber cursado enseñanza media.

---

**Viajes al extranjero /  
creación de redes**



Buen día : en los días, que el señor alcalde, don Tomás Vodanovic, participa en un encuentro en Panamá, sobre innovación, y que algunos y algunas dentro de Maipú

critican este tipo de viajes y su valor para la comuna, queremos expresar que, por experiencia de nuestra organización, es muy positivo para nuestra comuna, que tanto el municipio, como organizaciones sociales y otras entidades, participen en redes nacionales e internacionales, viajen dando a conocer lo que hacemos en nuestra comuna, se aprenda de lo que se hace en otros lugares y se reciban delegaciones de otras regiones y países.

Nosotros participamos en la red de amistad norte/sur, financiado por el gobierno noruego, que hermanó a organizaciones de Noruega, con entidades del hemisferio sur, también somos parte de la red Transition Town, que reúne a más de 1.000 comunidades en todo el mundo. Nuestro trabajo también se ha difundido en varios países a través de viajes, ponencias, de libros, como "Ecobarrios en Latinoamérica, que fue editado en México", documentales, como "Soy la Tierra, historias, desde el fin del mundo", dirigida por Maite Alberdi y ha sido exhibido en varios festivales y encuentros y en por streaming a través de "Prime video", en todas estas instancias, es el nombre de Maipú, que se da a conocer.

Solo queremos que estos contactos y redes, se den a conocer a toda la comuna, por ejemplo, gracias a uno de los viajes del señor alcalde, se logró el financiamiento para proyectos medioambientales, quisimos participar, pero nos indicaron que estaban dirigidos a organizaciones juveniles, no pudimos

participar, pero después se adjudicaron algunos proyectos, que no son juveniles. Esto contrasta con nuestro accionar que cada vez que vienen visitas o hacemos encuentros, realizamos invitaciones abiertas a toda la comuna y en el último viaje a Noruega, teníamos 3 cupos (con todos los gastos pagados), y decidimos entregar uno a una profesora de la CODEDUC, y otro a un funcionario de la DAOGA.

En las próximas semanas, vendrá el embajador de Noruega en Chile, y el 8 de Octubre, vendrá una delegación de Cali-Colombia, que estará esa semana en Chile, y solicitó conocer nuestro trabajo, les recordaremos las fechas, para que puedan asistir.

Luis Márquez Valdivia

Secretario

Centro de Difusión Social  
Ecobarrios

Maipú . Chile

---

**RECUERDAN A ESTUDIANTES**

# CAIDOS EN DICTADURA



Ex alumnos del Liceo Maipú, la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, la Universidad de las Américas, realizaron el sábado 6 de septiembre de 2025 un recorrido histórico en memoria de los caídos durante el

periodo dictatorial. Cabe destacar que entre otros estuvo el ex ministro y ex alumno del Liceo, Marcos Barraza.



Humberto  
Menanteau  
(Q.E.P.D.)

Los ex Alumnos de Liceo Municipal de Maipú, reunidos para perpetuar la memoria de sus compañeros de curso caídos durante la dictadura: Profesor Ignacio Ossa y los alumnos Ariel Salinas, Humberto Menanteau, Juan Ibarra, participaron del recorrido donde cayeron estudiantes y pobladores durante la dictadura. Esta actividad se realiza en el marco de los 52

años del Golpe de Estado.



El recorrido, denominado “La Ruta de la Memoria” se extendió toda la mañana del sábado y comprendió: La Medialuna, ex Comisaría 19 ( hoy 25), el ex Centro Ecuménico, CTI, las calles Victoria con Libertad y Victoria con Blanco Encalada y finalizaron en el Colegio Industrial de Cuatro Álamos, entre otras.

La organización estuvo a cargo de la Universidad de las Américas y la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú.

---

## **SERVICIO DE ACCION DE GRACIAS POR LOS 215 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA**



[C](#)Se inician las actividades de Fiestas Patrias con el solemne Servicio de Acción de Gracias realizada en la Catedral Evangélica Pentecostal de Maipú, con llamados a las autoridades políticas, pueblo

evangélico, pero principalmente con un llamado del Pastor Vásquez a "cuidar lo que tenemos".



Con la ceremonia tradicional del mundo evangélico, previa a las Fiestas Patrias, se realizó el Servicio de Acción de Gracias para celebrar los 215 años de la Independencia, por la Libertad y la Independencia de nuestra Patria.

Diversos pastores se refirieron a temáticas que resumen la contingencia cristiana y social del país, entre otros llamados y sentencias de castigo de Dios a quien dirige en la actualidad el país de Bolívar: Venezuela.

El Pastor Jorge Vásquez Daza, Pastor Gobernante de la Catedral Evangélica de Maipú señaló en su intervención: Hoy vivimos mucho mejor que antes, refiriéndose a la pobreza en Chile en la década del 70, con un per cápita muy bajo, señaló el pastor Vásquez, "y Dios nos prometió que no iba a bendecir", realizando un llamado a cuidar lo que tenemos.

En la oportunidad, asistieron autoridades políticas, religiosas, castrenses, policiales y Bomberos de la comuna, entre otras: El Alcalde Tomas Vodánovic, Diputado y candidato presidencial Johannes Káiser, diputados Agustín Romero, Alberto Undurraga y Gael Yeomans; el candidato presidencial Franco Parisi, los concejales Karen Garrido, Édison Aguilera, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas.

---

## CUASIMODISTAS CELEBRAN SU DIA EN EL TEMPLO



Centenares de "Cuasimodistas", huasos a caballo que "Corrieron a Cristo" la pasada Semana Santa y que como cada primer domingo de septiembre (7 de septiembre en este caso) se reúnen en el Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú para celebrar "El Día del Cuasimodista".

Cada primer domingo de septiembre, los cuasimodistas, realizan una peregrinación al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. Ellos concurren de diversas comunas de la Región Metropolitana, V y VI Región, con el fin de dar gracias a Dios y la Virgen del Carmen por un año sin grandes problemas y poder seguir ejerciendo la labor de custodiar al sacerdote que lleva la comunión a los enfermos, que pudieron comulgar el

Domingo de Resurrección. La Misa, a las 12:00 horas, en Maipú la presidirá el Rector del Santuario, padre Marcelo Aravena.

Los cuasimodistas están representados por huasos a caballo y carretones, generalmente con cabalgaduras engalanados con capas y espejuelos pegados y huasos con esclavinas y pañuelos blancos en la cabeza como símbolo de respeto al Santísimo.

La tradición de “Correr a Cristo” se remonta a los años de la independencia cuando los cuasimodistas custodiaban a los sacerdotes que iban a entregar la comunión a los enfermos y el grupo evitaban que se robaran el cáliz de oro.

La peregrinación al Santuario de Maipú data de 1975, dos años después del golpe militar.

---

## **PGU Y LA DIGNIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. (Por Claudia Atenas S.)**



**PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL, UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR AVANZANDO EN CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES.**

**(por Claudia Atenas S.)**

La pensión garantizada universal, es un beneficio que entrega el Estado de Chile, que permite complementar y mejorar las pensiones en Chile. A contar del 1º de septiembre se verán reflejados los primeros tramos de aumento de la PGU, quedando está \$250.000 pesos para aquellas personas mayores de 82 años. Este incremento se irá aumentando de manera progresiva a otros tramos de edad, aumentando su cubertura.

**Los mayores ingresos que otorga la PGU**, constituye una herramienta que viene a profundizar la dignidad a un grupo de personas con los cuales como sociedad tenemos una deuda pendiente; destacando avances en: **apoyo económico**, toda vez que proporciona un aporte adicional en dinero a nuestros adultos mayores; **calidad de vida**, permitiendo acceder a mejores servicios de salud, alimentación y **vivienda** entre otros y permite avanzar progresivamente en la reducción de la pobreza y la igualdad en la tercera edad.

Sin embargo, a pesar de los evidentes avances que se avizoran en materias de pensiones en Chile, es necesario seguir el camino ya trazado que busca mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores y de grupos vulnerables en nuestro País.

Para esto, es necesario, entre otras medidas: **ampliar la cobertura de la PGU homologando, a 60 años, la edad de las mujeres para acceder al beneficio PGU, toda vez que la edad para solicitar la PGU es de 65 años;** además, incorporar apoyo adicional para grupos vulnerables, como personas con discapacidades o con enfermedades crónicas, que puedan requerir asistencia adicional para vivir dignamente.

El incorporar mayores beneficios y cuberturas a través de una reforma de pensiones y el mejoramiento de la PGU, son medidas que ponen a la persona humana como el centro del desarrollo de las políticas públicas que debe priorizar nuestra Nación.

Para lo anterior se necesita seguir en la **senda del diálogo y**

de la búsqueda de grandes acuerdos nacionales. Hoy, es cuando Chile demanda la necesidad de seguir en el avance de mas conquistas de derechos sociales. **Para esa tarea de entendimiento, acuerdo y dialogo si estoy disponible!!!!!!**

---

## FORUM SHOPPING.



Señor Director:

El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, que declaró inadmisible la querella por prevaricación imprudente contra el ministro Álvaro Mesa, no es un hecho menor. Este episodio desnuda cómo funciona nuestro sistema judicial cuando se trata de blindar a uno de los suyos, y explica en parte por qué la ciudadanía ha perdido toda confianza en la justicia.

La cronología es reveladora. La Corte de Temuco se inhabilitó íntegramente, trasladando el caso a la Corte de Valdivia. Allí, primero se declaró admisible la querella presentada por la abogada Carla Fernández; sin embargo, en menos de 24 horas, la misma Corte cambió de criterio y la declaró inadmisible. Días más tarde, la defensa del ministro Mesa recurrió a la Corte de Concepción, presentando un recurso de amparo que se tramitó con rapidez inusitada y en carácter reservado. El resultado fue un fallo unánime –dictado por tres juezas, una

de ellas suplente– que blindó definitivamente al magistrado.

La maniobra es evidente: el amparo está diseñado para casos urgentes de privación de libertad, cuando una persona está detenida ilegalmente o amenazada en su libertad personal. Aquí no había nada de eso: Mesa no estaba preso, ni formalizado, ni con medidas cautelares. La vía del amparo fue usada como un atajo para frenar la querella, en una jugada procesal que bordea el “forum shopping”, es decir, buscar el tribunal más conveniente para obtener un resultado favorable.

Peor aún, el trámite en Concepción se llevó adelante de manera tan veloz y reservada que todo indica que la abogada Fernández quedó sin posibilidad de presentar descargos antes del fallo.

El fallo contiene además un punto crítico. En su considerando 11°, el tribunal sostuvo que admitir la querella equivaldría a “criminalizar el ejercicio de la jurisdicción”. Traducido a lenguaje ciudadano: un juez no podría ser investigado penalmente por lo que hace al dictar sentencia, aunque se le acuse de prevaricación. Esto equivale a instaurar un fuero supraconstitucional para los jueces, que los deja al margen de toda responsabilidad penal. La independencia judicial no puede confundirse con impunidad.

Este tipo de blindajes no son exclusivos de Chile. En países como España o Argentina también se han visto jueces protegidos por sus pares frente a acusaciones graves, siempre con la misma consecuencia: una ciudadanía que deja de confiar en la justicia. Aquí, lamentablemente, vamos por el mismo camino.

La paradoja es brutal: mientras se cierra toda investigación sobre Mesa –un juez que incluso suena como candidato a la Corte Suprema–, en la misma región el crimen organizado y el narcoterrorismo avanzan impunemente. Y todavía más: Mesa dicta sentencias como ministro en visita extraordinaria bajo un procedimiento que dejó de existir en 2005 y sobre hechos de hace más de 50 años. Si el involucrado hubiera sido un

general, un almirante o un coronel, ya estaría siendo arrasado mediáticamente y procesado “en tres tiempos”.

Este fallo se dicta en un contexto donde apenas un 10% de la ciudadanía evalúa positivamente al Poder Judicial y un 77% cree que no asegura igualdad ante la ley. Y no es casualidad: se acumulan decisiones como esta, denuncias de irregularidades en Temuco, y al mismo tiempo el propio Fiscal Nacional, Ángel Valencia, está bajo investigación por reuniones con influyentes abogados y políticos que no fueron registradas conforme a la Ley de Lobby. A ello se suma que la Corte Suprema abrió cuadernos de remoción contra el ministro Antonio Ulloa y la ministra Verónica Sabaj, ambos vinculados al caso Hermosilla y acusados de haber solicitado favores para designaciones y beneficios personales. El panorama es claro: la justicia chilena se encuentra en medio de una crisis de confianza, con jueces y fiscales cuestionados, fallos contradictorios y procedimientos opacos, lo que refuerza la percepción ciudadana de que existe una telaraña institucional de protección corporativa.

Ahora lo que correspondería es que la abogada Fernández presente un recurso de apelación, lo que abriría la vía para que la Segunda Sala de la Corte Suprema conozca y resuelva el caso. Veremos entonces si, llegado ese momento, algún ministro con cercanía al juez Álvaro Mesa se inhabilita –como sería lo correcto “por justicia”– o si nuevamente prevalece la lógica del blindaje corporativo.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

---

# PDC TENDRA ELECCIONES EN 21 DE DICIEMBRE



Caso increíble, el PDC tendrá trabajo doble en plenas elecciones presidenciales y parlamentarias donde se decide el destino de Chile y... el destino de la DC. Plazo para inscribir candidatos vence el 20 de noviembre.

Con fecha 2 de septiembre la secretaria nacional del PDC, Alejandra Krauss informó a todos los estamentos nacionales, regionales y comunales del PDC, así como a los integrantes del Consejo Nacional que el PDC entra en periodo de elecciones, las que se concretarán el 21 de diciembre, escenario complicado en caso que ninguno de los postulantes a la presidencia de la república obtenga una mayoría absoluta, ya que el 14 de diciembre se debería realizarse la segunda vuelta o balotaje.

Todo indica que la directiva nacional apuesta a que no habrá segunda vuelta presidencial, esto porque también tienen su cronograma electoral que comienza con la actualización de padrones cuyo cierre fue el 31 de agosto de 2025.

Las inscripciones de candidatos, nacionales, regionales, comunales, delegados a la junta nacional será entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, en pleno tema de propaganda electoral presidencial y parlamentarias, cerrándose 4 días después de la primera vuelta presidencial.

En tema interno, entre el 20 de octubre y 20 de noviembre,

deberán estar atentos a las inscripciones de candidatos así como a contar del 1º de diciembre las impugnaciones que puedan ocurrir y dar solución a ese tema interno.

En Chile, en ese mismo momento estará al rojo el tema presidencial y las campañas para elegir diputados y senadores, con los despliegue publicitarios pertinentes.

El 1º de diciembre ya estarán los candidatos aprobados y rechazados a las internas, comenzando después del 2 de diciembre a solucionar problemas no esperados mientras que en las elecciones para presidente de Chile estarán en plena propaganda para la segunda vuelta a realizarse el 14 de diciembre de 2025.

Luego de tres semanas de propaganda para las internas del PDC, se llega a la elección que cambia o reelige las directivas nacionales a efectuarse el 21 de diciembre, a días de Navidad y el ajetreo propio de esa fecha.

Muchos esperan que los ganadores cumplan los porcentajes que no lleven a una segunda vuelta en las directivas, de manera de tener el mes de enero para las vacaciones, esto porque de no lograr los porcentajes legales, las elecciones directivas del PDC deberán tener una segunda vuelta, fecha que se programó para el 11 de enero de 2026.

## LAS ELECCIONES DE DIRECTIVA EN MAIPU.

Todo indica que las elecciones serán a tres bandas, las dos actuales más una que emergerá del descontento en los dos bandos actuales.

## CRONOGRAMA ELECTORAL PDC:

- de agosto: Cierre del Padrón Electoral interno.

1º de septiembre: Convocatoria de elecciones.

20 de septiembre: Designación de delegados electorales.

20 de octubre al 20 de noviembre: Declaración de candidaturas.

22 de noviembre al 1º de diciembre: calificación de candidaturas.

Aprobadas las candidaturas se inicia el periodo de publicidad que se extiende hasta el 20 de diciembre.

Dos días después de la resolución en que el TS admite o rechaza candidaturas se verán los casos impugnados.

21 de diciembre de 2025: Elecciones

11 de enero de 2026: Segunda vuelta:

---

## DESALOJAN EL PAJONAL



Este marte 2 de septiembre, a primera hora se hizo presente el alcalde Tomás Vodánovic junto al Delegado presidencial Gonzalo Durán en El Pajonal con el fin de desalojar el Campamento Japón, cuyo emplazamiento se

estimó en 11 años.

Al lugar concurrieron además 5 vehículos de Dipresec (Seguridad Ciudadana), policía de carabineros con el fin de despejar los pobladores que aún se mantenían en El Pajonal, ubicado en sector nororiente de la comuna, lugar donde se construirá el Parque El Pajona, para otros el Parque Barriga.

Muchas historias han contado en ese terreno, adquirido a un precio que se consideró alto teniendo en cuenta que no se podría construir y era un terreno inundable. Dos terrenos municipales ubicados estratégicamente en la comuna de Cerrillos se vendieron por casi 4 mil millones, recursos que sirvieron para adquirir ese terreno y pagar la construcción del SPA del Adulto Mayor a poco de finalizar el periodo de la ex alcaldesa Cathy Barriga.

Ambas construcciones no concluidas por Barriga y que para terminar el SPA hubo que invertir aún más recursos municipales para implementarlo y poner en marcha por parte del actual régimen.

En el futuro se construirá el Parque El Pajonal, con una inversión estimada 20.000 millones de pesos, según informó el alcalde Vodanovic a la prensa nacional esta mañana.

El locuaz alcalde, que no tiene punto seguido ni coma, resumió el trabajo que se realizó para erradicar a 94 las familias que en total sumaban 234 personas: algunas postularon a viviendas que se ubicaron cerca del lugar, otras se fueron a vivir como allegados donde familiares y otros mediante el sistema de 4 meses de arriendo pagado por el municipio, lo que llevó a tener un desalojo relativamente pacífico, destacaba la primera autoridad comunal, aun cuando quedaban 5 personas, cada uno con su casa, que se resistían a salir del lugar. El delegado presidencial señaló que si se resistían saldrían con el uso de la fuerza pública.

Con maquinaria pesada se destruyeron lo que quedaba de viviendas y todo lo que existía materialmente procediendo a cerrarse con madera todo el perímetro.

Era necesario desalojar – dijo el alcalde – ya que las empresas postulantes a la licitación solicitaron que el terreno estuviera desocupado para iniciar las obras, resguardo que el municipio asumirá hasta que se entregue a la empresa

que se adjudique la licitación, plazo estimado en 5 meses.

.Al lugar concurrió toda la flota de patrullas municipales, 5 de 16 vehículos, los restantes nueve guardados ya que no hay recursos para contratar más personal. Cabe destacar que en campaña se completaron 51 vehículos, que a los meses venció el contrato y se mantienen con la flota propia y un turno de 5 vehículos para todo el territorio comunal.